



ACTA DE LA VIGESIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

HOJA No.1

ACTA No. 84

VIGESIMA OCTAVA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACAN, COL.

2015-2018

- - - En la población de Ixtlahuacán, Cabecera del Municipio de su mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 09:00 hrs. (nueve horas) del día 28 de marzo de 2018 (dos mil dieciocho), La Presidente Municipal, el Síndico y Regidores del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán, Col., se reunieron con la finalidad de llevar a cabo la Vigésima Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

Orden del día

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaración de quórum legal e instalación formal de la sesión, por La Presidente Municipal, C. Blanca Estela Acevedo Gómez.
- 3.- Lectura y Aprobación en su caso, del orden del día.
- 4.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 5.- Punto de acuerdo que presenta la C. Blanca Estela Acevedo Gómez, Presidente Municipal, proponiendo la autorización de diversos movimientos presupuestales.
- 6.- Punto de acuerdo que presenta la C. Blanca Estela Acevedo Gómez, Presidente Municipal, proponiendo la adquisición de 2 vehículos utilitarios con los recursos recuperados del seguro de la camioneta Amarok.
- 7.- Clausura de la Sesión.

--PUNTO NÚMERO UNO.-- En este punto se procedió a nombrar lista de presentes por el secretario, contestando presente la C. Blanca Estela Acevedo Gómez, Presidenta Municipal, C. Priv. Humberto Rincón Zaragoza, Síndico Municipal, los regidores CC. Evangelina Orozco Ocaranza, Lic. Carlos Heredia Cruz, Enf. Ma. Cruz Verduzco Eudave, M.V.Z. Jorge Audel Mendoza Virgen, C. María Teresa Arias Olivares y C. María del Rosario Gómez Godínez, no estando presente y justificando su ausencia los regidores C. Pablo Diego Ramírez y Profra. Griselda Brizuela Bautista, por lo tanto, comprobando que existe quórum legal con los integrantes del Cabildo presentes, para efectuar la sesión. -----

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



ACTA DE LA VIGESIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

HOJA No.2

--PUNTO NÚMERO DOS. - Para el desahogo del segundo punto, La Presidente Municipal **C. Blanca Estela Acevedo Gómez** Declaró legalmente instalada la Sesión, siendo las 10:14 hrs. (diez horas con catorce minutos). -----

--PUNTO NÚMERO TRES. - En el tercer punto fue leído el orden del día, por el secretario, aprobándose por **UNANIMIDAD** de los presentes. -----

--PUNTO NÚMERO CUATRO.- En este punto el cabildo aprobó por **UNANIMIDAD** que el contenido del acta de la sesión anterior, sea leída y puesta a consideración en la próxima sesión de cabildo. -----

--PUNTO NÚMERO CINCO.- Punto de acuerdo que presenta la C. Blanca Estela Acevedo Gómez, Presidente Municipal, proponiendo la autorización de diversos movimientos presupuestales, mismo que se transcribe a continuación:

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA PRESIDENTE MUNICIPAL, PROPONIENDO LA AUTORIZACION DE DIVERSOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES.

H. CABILDO MUNICIPAL PRESENTE.

La suscrita C. **BLANCA ESTELA ACEVEDO GOMEZ**, en mi carácter de Presidente Municipal, me dirijo a ustedes, con fundamento en las facultades que me concede el artículo 47 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, a efecto de proponer a Ustedes el trámite al asunto señalado al rubro, para lo cual hago de su conocimiento los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Recientemente se recibió por parte del Tesorero Municipal, C.P. **RAFAEL ANTONIO PEREZ RAMIREZ** el oficio número 41/2018, mediante el cual solicita diversas modificaciones presupuestales el cual por su importancia se transcribe a continuación:

OFICIO No. 41/2018
Colima, Col., 22 de Marzo de 2018

C.BLANCA ESTHELA ACEVEDO GOMEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL
P R E S E N T E.

ASUNTO. Solicitud.

Por medio del presente me es grato saludarlo, así mismo me permito dirigirme a usted para solicitarle de la manera más atenta, proponer ante el H. Cabildo, su autorización para realizar una ampliación al presupuesto de Ingresos por la cantidad de \$2'950,000.00 (Dos millones novecientos cincuenta pesos /100 M.N) que a continuación se detallan:

1.- Ampliaciones al Presupuesto de Ingresos en los términos siguientes:

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



ACTA DE LA VIGESIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

HOJA No.3

AMPLIACIONES INGRESOS		
FECHA	CONCEPTO	CANTIDAD
10/01/2018	APOYO EXTRAORDINARIO PAGO A PROVEEDORES	\$400,000.00
19/01/2018	APOYO EXTRAORDINARIO PAGO A PROVEEDORES	\$1,000,000.00
07/02/2018	APOYO EXTRAORDINARIO PARA FERIA 2018	\$500,000.00
13/02/2018	APOYO EXTRAORDINARIO PARA FERIA 2018	\$550,000.00
26/03/2018	APOYO EXTRAORDINARIO PARA FERIA 2018	\$500,000.00
TOTAL		\$2,950,000.00

2.- Ampliación de partidas presupuestales de egresos por un monto de \$2'450,000.00 (Dos millones cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 M.N) que a continuación se detallan:

AMPLIACIONES EGRESOS		
CLAVE PRES.	CONCEPTO	CANTIDAD
02-05-04-9-9-1-0	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$1,400,000.00
05-01-03-4-4-5-0	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	\$1,550,000.00
TOTAL:		\$2'950,000.00

3. Reducción al presupuesto de Ingresos al fondo de FORTAMUN por la cantidad de \$133,915.00 (Ciento treinta y tres mil novecientos quince pesos 00/100 M.N)

REDUCCIONES AL FONDO DE FORTAMUN				
CLAVE PRES.	CONCEPTO	PRESUPUESTADO	REDUCCION	TOTAL
02.-05.-04	FORTAMUN	\$3,586,651.00		
	REDUCCION AL PRESUPUESTO		\$133,915.00	\$3,452,736.00

4.- Ampliación al presupuesto de Egresos del Fondo de FORTAMUN por la cantidad de \$305,421.51 (Trescientos cinco mil cuatrocientos veintiún pesos 51/100 M.N)

REDUCCIONES EGRESOS FORTAMUN			
CLAVE PRES.	CONCEPTO	REDUCCIONES	TOTAL
02-05-04-05-01-05-01	MATERIAL IMPRESO	\$14,379.36	
	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS		
02-05-04-02-09-0-0	MENORES	\$57,127.15	
02-05-04-02-06-01-01	GASOLINA	\$233,915.00	\$305,421.51

5.- Creación de partida por la cantidad de \$171,506.51 (Ciento setenta y un mil quinientos seis pesos 51/100 M.N).



ACTA DE LA VIGESIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

HOJA No.4

CREACION DE CLAVE PRESUPUESTARIA		
CLAVE.PRES.	CONCEPTO	CANTIDAD
03-07-05-01	GASTOS DE ALIMENTACION EN VIATICOS	\$171,506.51

6.- Ampliación al presupuesto de Egresos por la cantidad de \$4'568,840.00 (Cuatro millones quinientos sesenta y ocho mil ochocientos cuarenta pesos 00/100M.N).

AMPLIACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS FAIS		
CLAVE.PRES.	CONCEPTO	CANTIDAD
08-02-01-01	FAIS	\$4,568,840.00

No habiendo otro asunto a tratar quedo de usted para cualquier duda o aclaración reiterándole mi consideración y respeto.

**ATENTAMENTE
TESORERO MUNICIPAL**

C.P. RAFAEL ANTONIO PEREZ RAMIREZ

C.c.p. C. Pablo Javier Manzo Pérez. - Secretario del H. Ayuntamiento.
C.c.p. Expediente.

SEGUNDO. -La ampliación al presupuesto de ingresos es debido a la gestión de recursos hecha ante el Gobierno del Estado y los ajustes propios de los fondos de FAIS y FORTAMUN.

TERCERO. - Este tipo de transferencias debieran ser autorizadas previamente por la comisión de hacienda de conformidad con lo dispuesto por el artículo 13, fracción III de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público Municipal, sin embargo, las mismas fueron ampliamente explicadas a los miembros de la Comisión de Hacienda, por lo que estimo viable presentarlas para su aprobación directa.

En mérito de lo anterior tengo a bien proponer a Ustedes aprobar el siguiente

ACUERDO:

UNICO. -En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción IV y V del artículo 8º de la ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto público Municipal y el artículo 45 fracción IV inciso a) y j) de la ley del Municipio Libre del Estado de Colima es de Autorizarse y **SE AUTORIZAN LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES SOLICITADOS POR LA TESORERIA MUNICIPAL Y REFERIDOS EN EL ANTECEDENTE PRIMERO DE ESTE DOCUMENTO.**

Atentamente
Ixtlahuacán, Col. 28 de marzo de 2018

C. BLANCA ESTELA ACEVEDO GOMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



ACTA DE LA VIGESIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

HOJA No.5

Leído el punto de acuerdo por el secretario del H. Ayuntamiento, La Presidente Municipal, C. Blanca Estela Acevedo Gómez, pregunta si existe algún comentario de parte de los integrantes del cabildo, posterior a esto y haciendo uso de su voz, el Sindico Municipal, C. Priv. Humberto Rincón Zaragoza, para solicitar la aclaración en un rubro dentro del punto de acuerdo, a lo que el Secretario da contestación señalando que efectivamente como se planteó previo a la sesión de cabildo, mencionando que el apartado de ADEFAS corresponde a los adeudos solo del 2017, no existiendo más comentarios La Presidente Municipal, lo somete a votación, siendo aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes.-----

--PUNTO NÚMERO SEIS.-- Punto de acuerdo que presenta la C. Blanca Estela Acevedo Gómez, Presidente Municipal, proponiendo la adquisición de 2 vehículos utilitarios con los recursos recuperados del seguro de la camioneta Amarok.

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA PRESIDENTE MUNICIPAL, C. BLANCA ACEVEDO GOMEZ, PROPONIENDO LA ADQUISICION DE 2 VEHICULOS UTILITARIOS CON LOS RECURSOS RECUPERADOS DEL SEGURO DE LA CAMIONETA AMAROK.

**H. CABILDO MUNICIPAL
PRESENTE.**

La suscrita C. BLANCA ESTELA ACEVEDO GOMEZ, en mi carácter de Presidenta Municipal, me dirijo a ustedes, con fundamento en las facultades que me concede el artículo 47 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, a efecto de proponer a Ustedes el trámite al asunto señalado al rubro, para lo cual hago de su conocimiento los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO. – Como es de su conocimiento en el mes de octubre, como resultado del atentado que sufrió el entonces presidente municipal C. CRISPIN GUTIERREZ MORENO, el vehículo en que viajaba, es decir la camioneta marca Volkswagen , modelo Amarok, sufrió daños graves que motivaron su clasificación como pérdida total y por ende se hizo valido el seguro que se tenía contratado, sin embargo por las condiciones en que fue dañada el tramite fue un poco tardado pero finalmente se ha recibido el depósito de la misma por un monto de \$565,357.35 el día 20 de marzo de 2018.

SEGUNDO.- Que se ha valorado por la suscrita y por la oficialía mayor que en lugar de adquirir un vehículo de línea similar para asignarse al despacho de presidencia, optar por la adquisición de un vehículo utilitario y modesto para esta dependencia y la adquisición de una camioneta utilitaria para el área de servicios públicos en la que tanta falta hace.

TERCERO.- Que nos dimos a la tarea de buscar opciones de compra bajo la premisa que con el tope máximo del monto recibido por la ejecución del seguro se pudieran comprar las dos unidades encontrando como opción más viable dos vehículos de la marca NISSAN, siendo un SENTRA SENSE TM en su opción más económica y una camioneta NP300 estacas, en una primera consulta de precios se estima que el monto de lo que se nos indemnizo



ACTA DE LA VIGESIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

HOJA No.6

alcanza para adquirir ambos vehículos y hasta para el seguro correspondiente.

En mérito de lo anterior tengo a bien proponer a Ustedes aprobar el siguiente

ACUERDO:

PRIMERO. - *Por los antecedentes expuestos y con fundamento en el artículo 45, fracción IV, inciso a) de la Ley del Municipio Libre es de autorizarse y SE AUTORIZA LA ADQUISICION DE LOS DOS VEHICULOS REFERIDOS EN EL ANTECEDENTE TERCERO, PREVIO PROCESO DE AQUISICION ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO.*

Atentamente

Ixtlahuacán, Col. 28 de marzo de 2018

**C. BLANCA ESTELA ACEVEDO GOMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL**

Leído el punto de acuerdo, por el Secretario, hace uso de su voz, la regidora C. María del Rosario Gómez Godínez, para solicitar se analicen varias cotizaciones y poder optar por la mejor opción de compra y que vaya acorde al presupuesto con el que se cuenta, posterior a esto, toma la palabra el M.V.Z. Jorge Audel Mendoza Virgen, para comentar que es necesaria la compra de estos dos vehículos, ya que se requieren para las labores del H. Ayuntamiento y recomienda la marca NISSAN, ya que es garantía a nivel mundial, buscando también el que sean ahorradores en el consumo de combustible y se tenga cuidado en la manera de utilizarlos, para que se mantengan en optimas condiciones. El regidor Lic. Carlos Heredia Cruz, menciona sean beneficiados con la adquisición de estos vehículos, el departamento de Servicios Públicos y Catastro. Haciendo uso de su voz La Presidente Municipal, aclara que la camioneta a adquirir será con chasis descubierto, ya que se le mandará hacer su caja de redilas acorde a la necesidad del H. Ayuntamiento, posterior a ello, la regidora C. María Teresa Arias Olivares, solicita le sea entregado el listado de adeudo a proveedores de la administración pasada, no existiendo mas comentarios La Presidente Municipal, C. Blanca Estela Acevedo Gómez, lo somete a votación, siendo aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes.-----

--PUNTO NÚMERO SIETE.- Para concluir la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, La Presidente Municipal, **C. Blanca Estela Acevedo Gómez**, procede a la clausura, siendo las 10:54 hrs. (diez horas con cincuenta y cuatro minutos), **DANDO FE.** -----



ACTA DE LA VIGESIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

HOJA No.7

LA PRESIDENTA MUNICIPAL

C. BLANCA ESTELA ACEVEDO GOMEZ

EL SÍNDICO MUNICIPAL

C.PRIV. HUMBERTO RINCON ZARAGOZA

REGIDORES

C. EVANGELINA OROZCO OCARANZA

LIC. CARLOS HEREDIA CRUZ

ENF. MA CRUZ VERDUZCO EUDAVE

M.V.Z. JORGE AUDEL MENDOZA VIRGEN

C. MARIA TERESA ARIAS OLIVARES

C. MARIA DEL ROSARIO GOMEZ GODINEZ

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. PABLO JAVIER MANZO PEREZ.